

cimiento de «Ingeniería Telemática», adscrita al Departamento de Tecnologías de las Comunicaciones.

Getafe, 1 de septiembre de 1999.—El Rector en funciones, Luciano Parejo Alfonso.

**19080** RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1999, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a doña María Carmen Vázquez García Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1999), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña María Carmen Vázquez García, con documento nacional de identidad número 50.082.799, Profesora titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.

Getafe, 1 de septiembre de 1999.—El Rector en funciones, Luciano Parejo Alfonso.

**19081** RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1999, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería convocadas por Resolución de 10 de noviembre de 1998 de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), y verificada la

conurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y el artículo 49, l), del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería a los aspirantes aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, de acuerdo con los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 1 de septiembre de 1999.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

## ANEXO

### Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería

Orden del proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Puesto de trabajo	Fecha de nacimiento
Ignacio Sánchez Gómez . . . . .	2420601735 A7520	Bibliotecario (Área de Gestión Bibliográfica), turno de mañana .	21- 4-1965
Julio López Moraleda . . . . .	5208561146 A7520	Bibliotecario (Área de Gestión Bibliográfica), turno de mañana .	27- 7-1967
María Lourdes Moreno Pascual .	2427446224 A7520	Bibliotecario (Área de Servicios de Usuarios), turno de tarde . . . .	17-12-1971
Pilar Barrera López . . . . .	2620849002 A7520	Bibliotecario (Área de Servicios de Usuarios), turno de tarde . . . .	28- 4-1967
María del Mar López Castro . . . .	2426066524 A7520	Bibliotecario (Área de Servicios de Usuarios), turno de tarde . . . .	25- 2-1969

**19082** RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1999, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don José Antonio Boluda Grau Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 29 de diciembre de 1998 («Boletín

Oficial del Estado» de 28 de enero de 1999), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria (concurso número 87/1999), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Antonio Boluda Grau Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Arquitectura y